



ANEXO I COMPRA DIRECTA

Se informa que por la sola circunstancia de presentarse al presente procedimiento implica que el oferente conoce y acepta las condiciones y requerimientos establecidos en este Anexo.

Requisitos técnicos: Se pretende contratar un “Servicio mensual de mantenimiento de cámara de frío de hasta 12 meses”

REQUERIMIENTOS:

- **OFERTA:** Deberá ser presentada en nota membretada y firmada, por el responsable de la empresa.

- **COTIZACIÓN**
 1. El precio se cotizará en valor unitario y total, en pesos uruguayos, con y sin impuestos. Asimismo la oferta deberá contener en forma clara y precisa, el total del servicio cotizado. En caso que los impuestos no surjan de la propuesta, se considerará que el precio cotizado incluye todos los impuestos.
 2. La cotización implica que el oferente realizará el servicio solicitado en el párrafo arriba detallado, incluyendo en dicho precio todos los gastos que ello implique. .
 3. La propuesta técnica se podrá cotizar en línea de cotización y por archivo adjunto. La misma deberá ajustarse a los requisitos en el párrafo arriba detallado.
 4. **Será obligatoria la visita a la Sección Cocina y Depósito de Víveres de la Dirección Nacional de bomberos , con el fin de observar la cámara de frío y cotizar de acuerdo a ello.**
El horario de visita es de lunes a viernes de 7:30 a 12:00 horas.
Contacto: 20303506 Of. Ppal. Richard BARBOZA.
Dirección: Colonia 1665 entre Magallanes y Mercedes.
 5. **Se expedirá constancia de visita firmada por el funcionario responsable en la dependencia de la D.N.B. la que deberá ser subida en el sistema SICE como parte de la oferta presentada.**

- **FORMA DE PAGO:** 30/60 días (SIIF).



- **MANTENIMIENTO DE LA OFERTA**

Las propuestas serán válidas y obligarán a los proponentes hasta 30 días hábiles desde la fecha del Acto de Apertura. Vencido dicho plazo se entenderá que el mismo se prorroga automáticamente y así sucesivamente, de no mediar comunicación escrita en contrario o retiro de la propuesta por el interesado con cinco días hábiles de antelación.

- **GARANTÍA**

En la oferta se deberá especificar garantía del servicio, siendo éste un **requerimiento excluyente**.

IMPORTANTE: El proveedor debe estar inscripto en RUPE y encontrarse en estado Activo (Requisito excluyente). Los datos de la empresa y domicilio electrónico para las notificaciones se tomarán de este registro.

Consultas vía mail a bomberos-compras@minterior.gub.uy, asunto “Compra directa **208/2024** “Servicio mensual de mantenimiento de cámara de frío.